



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70210630

Siendo las diez horas del día veinticinco de noviembre del 2021 , con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal , así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70210630**, del mantenimiento preventivo de pintura y reparación de humedades de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión:, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Luis Arturo Garcia Peralta supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Benjamín Orozco Gutiérrez Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, y por parte de la empresa Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V. el representante legal L.A. Pablo Jair Muñoz Medina.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70210630**, relativo al mantenimiento preventivo de pintura y reparación de humedades de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes; ubicada en Álvaro Obregón número 347, zona centro, C.P. 20000.

ANTECEDENTES

Con fecha 30 de septiembre de 2021, se firmó el contrato simplificado **No. 70210630** de los servicios relativos mantenimiento preventivo de pintura y reparación de humedades de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, con un monto original de contrato de \$ 247,143.65 (Doscientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y tres pesos 65/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 39,542.98 (Treinta y nueve mil quinientos cuarenta y dos pesos 98/100 M.N.) menos el 2.5% de retención del impuesto sobre nómina que asciende al importe de \$ 3,089.30 (Tres mil ochenta y nueve pesos 30/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$283,597.33 (Doscientos ochenta y tres mil quinientos noventa y siete pesos 33/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Es decir, cubrir si así procede los \$ 247,143.65 (Doscientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y tres pesos 65/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 39,542.98 (Treinta y nueve mil quinientos cuarenta y dos pesos 98/100 M.N.). Resultando un monto total de \$ 286,686.63 (Doscientos ochenta y seis mil seiscientos ochenta y seis pesos 63/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 45 (cuarenta y cinco) días naturales comprendido del día 01 de octubre de 2021 al día 14 de noviembre de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 5 de noviembre de 2021 y fecha señalada como término el 14 de noviembre de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA

ACA.01 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA EN MUROS CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 6.00 M, MARCA COMEX LÍNEA REALFLEX, A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES INDICADOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. M2
2,500.00

M2pQDc99hG9akexP20h+yZxZw8gmNMiyRG/B2Qfay5c=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACA.02 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VÍA COLOR PLUS BASE AGUA MARCA COMEX PARA FRANJAS PRECAUTORIAS EN CAMBIO DE NIVEL DE PISO DE 2" DE ANCHO, AMARILLO Y NEGRO ALTERNADOS EN FRANJAS DIAGONALES DE 3" A DOS MANOS, APLICADA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, SE DEBERÁ TENER ESPECIAL CUIDADO AL APLICAR LA PINTURA PARA NO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.
ML 25.00

ACA.03 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VÍA COLOR PLUS BASE AGUA MARCA COMEX EN COLORES AZUL Y BLANCO PARA SEÑALAMIENTOS DE DISCAPACIDAD A DOS MANOS, APLICADA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, SE DEBERÁ TENER ESPECIAL CUIDADO AL APLICAR LA PINTURA PARA NO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.

ACA.03.01 LOGOTIPO INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD EN RAMPA CENTRAL. PZA 1.00

ACA.03.02 ESPACIO LIBRE DE SILLA DE USO EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON DIMENSIONES DE 1.25 M. DE FONDO X 0.80 M. DE FRENTE. CONSIDERAR SÍMBOLO INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD. PZA 2.00

ACA.03.03 ESPACIO SEÑALIZADO CON SÍMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD, PARA SORDOS Y DÉBILES VISUALES, CERCA DEL ESCENARIO, CON DIMENSIONES DE 0.50 X 0.50 M. PZA 2.00

ACA.04 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VÍA COLOR PLUS BASE AGUA MARCA COMEX EN COLORES VERDE Y BLANCO, PARA SEÑALAMIENTO PUNTO DE REUNIÓN CON MEDIDAS DE 1.00 X 1.00 M, A DOS MANOS, APLICADA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, SE DEBERÁ TENER ESPECIAL CUIDADO AL APLICAR LA PINTURA PARA NO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.
PZA 1.00



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL REPARACIÓN DE HÚMEDEDES

ACA.01 APLANADO DE CEMENTO CAL ARENA 1:2:8 Y FESTERGRAL, ESPESOR PROMEDIO DE 2.5 CM, EN MUROS HASTA UNA ALTURA DE 6.00 M. CONSIDERAR: DEMOLICIÓN DE APLANADO DAÑADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. M2 200.00

ACA.02 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR ALKAFIN MARCA COMEX EN MUROS HASTA UNA ALTURA DE 1.50 M. DE ALTURA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. M2 300.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por concurso público sumario **No. 70210630**, relativo a los trabajos del **mantenimiento preventivo de pintura y reparación de humedades de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes** fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

| RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA | |
|--|---------------|
| IMPORTE CONTRATADO SIN IVA | \$ 247,143.65 |
| IMPORTE TOTAL EJERCIDO SIN I.V.A. | \$ 247,143.65 |
| IMPORTE TOTAL A PAGAR CON IVA | \$ 286,686.63 |
| IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN. | \$ 0.00 |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | \$ 39,542.98 |
| RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES | \$ 3,089.30 |
| NETO A PAGAR | \$ 283,597.33 |



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de 12 meses, a partir de la recepción del mantenimiento preventivo de pintura y reparación de humedades de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las diez con cincuenta minutos del veinticinco de noviembre de 2021.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Mtro. Benjamín Orozco Gutiérrez
Administrador del Contrato

Arq. Luis Arturo Garcia Peralta
supervisor

**POR LA EMPRESA POR LA EMPRESA
ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.**



L.A. Pablo Jair Muñoz Medina